

POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL CANAL ÉTICO DEL GRUPO HIMOINSA

1. Referencia normativa

Los datos personales que se traten en el Canal o para la gestión de las comunicaciones que se hagan a través del mismo o el tratamiento de datos personales que sea necesario para tramitar y concluir los expedientes de las Consultas y Alertas que se comuniquen a través del Canal se llevará a cabo con escrupuloso respeto y cumplimiento de la normativa de protección de datos personales, específicamente del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, de la Ley Orgánica española 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, la Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones (en lo que resulte de aplicación) y de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El Consejo de Administración de DISMUNTEL S.L. en sesión celebrada el 21 de septiembre de 2023 ratificó la Política de Privacidad del Canal Ético aprobada por la Sociedad matriz del Grupo, Himoinsa, S.L., por lo que la presente Política es vinculante para Dismuntel, S.L.

2. Finalidad de esta Política

La presente Política de Privacidad tiene por objeto facilitar a los usuarios del Canal Ético del Grupo Himoinsa la preceptiva información sobre el tratamiento de los datos personales que se produce con la utilización de la herramienta tecnológica diseñada por Lefebvre · El Derecho S.A. y denominada *Centinela*, o para la gestión de las comunicaciones que se realicen a través de la misma, o que sean necesarios tramitar y concluir los expedientes de las Consultas y Alertas que se comuniquen a través del Canal.

3. Responsable del tratamiento

El Responsable del Tratamiento de los datos personales del Canal Ético del Grupo Himoinsa es el órgano de administración de la sociedad española cabecera del Grupo denominada HIMOINSA, S.L.(en adelante Himoinsa), con NIF B80540222, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 6012, Folio 212, Hoja M-98319 y domicilio social en calle Edison, 57, Polígono Industrial Las Mezquitas, 28906 Getafe, Madrid (España), la cual tiene implementadas las medidas técnicas y organizativas necesarias para preservar la identidad y garantizar la confidencialidad de los datos correspondientes a los informantes, personas afectadas y a cualquier tercero que se mencione en la información suministrada, proteger los datos personales de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a los datos personales tratados.

El tratamiento de los datos personales que se produce con la utilización de la herramienta tecnológica diseñada por Lefebvre · El Derecho S.A. y denominada *Centinela*, o para la gestión de las comunicaciones que se realicen a través de la misma, o que sean necesarios tramitar y

concluir los expedientes de las Consultas y Alertas que comuniquen a través del Canal, se realizará de forma lícita, leal y transparente, conforme a fines explícitos y legítimos, solo si son adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con dichos fines.

Además, Himoinsa mantendrá sus datos exactos y actualizados, conservándolos de forma que se permita su identificación (cuando proceda) sólo durante el tiempo necesario para cumplir los fines del tratamiento.

Himoinsa formalizará, en su caso, el pertinente Acuerdo de corresponsable del tratamiento previsto en el artículo 26 del RGPD con cada una de las sociedades filiales españolas del Grupo, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 2/2023, de 20 de febrero.

4. Encargado del tratamiento

Himoinsa ha contratado con la mercantil de nacionalidad española Lefebvre · El Derecho, S.A. (en adelante LED) con NIF A79216651, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 6837, Folio 146, Hoja M-111.342 y domicilio social en calle Monasterios de Suso y Yuso, 34, 28049 Madrid (España) la herramienta tecnológica *Centinela*, habiendo suscrito el oportuno acuerdo de encargo de tratamiento y, por tanto, actuando dicha mercantil como Encargada del Tratamiento.

Tanto LED como, en su caso, sus proveedores (sub-Encargados), garantizan la implantación de sistemas técnicos y organizativos así como las medidas pertinentes de seguridad y privacidad de los ficheros y tratamientos de datos de carácter personal que son necesarios para proteger los datos personales de pérdidas accidentales o de su alteración, acceso, uso o divulgación no autorizados, habiendo asimismo establecido procedimientos para reaccionar ante cualquier incidente de seguridad que pudiera afectar a sus datos personales.

5. Datos personales objeto de tratamiento y modo de obtención

Los datos personales que obtenemos y que son objeto de tratamiento dependerán de si el usuario de la herramienta tecnológica *Centinela* del Grupo Himoinsa se identifica nominativamente de forma veraz o, por el contrario, opta por formular su comunicación de manera anónima.

En aquellos casos en que los usuarios opten por identificarse, se tratarán los datos personales requeridos en los oportunos formularios contenidos en *Centinela*, tales como nombre y apellidos, correo electrónico y teléfono. Además, si en la Consulta o en la Alerta se identifican nominativamente a terceras personas, también dichas identidades serán objeto de tratamiento a través del Canal.

Los datos personales son, por tanto, obtenidos a través del formulario que el usuario remite utilizando la herramienta *Centinela* del Grupo Himoinsa.

6. Finalidad del tratamiento, limitación de la finalidad y minimización de datos

Los datos personales y, en general, toda la información de carácter personal que se facilita por el usuario será tratada con la finalidad de gestionar, investigar y responder, según sea el caso, las Consultas y Alertas remitidas a través del Canal Ético.

No se recopilarán datos personales cuya pertinencia o necesidad no resulte manifiesta para tratar una información específica remitida a través del Canal Ético o, si se recopila por accidente, se eliminarán sin dilación indebida.

En ningún caso serán objeto de tratamiento los datos personales que se puedan haber comunicado y que se refieran a conductas que no estén incluidas en el ámbito de aplicación del Canal Ético (Apartado 3 de la Política General del Canal Ético).

Si la información recibida a través de la herramienta *Centinela* del Grupo Himoinsa contuviera datos personales incluidos dentro de las categorías especiales de datos (es decir, que revelen el origen étnico o racial, las opiniones políticas, convicciones religiosas o filosóficas, afiliación sindical, datos genéticos, datos biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona física, datos relativos a la salud o a la vida sexual o las orientaciones sexuales de una persona), se procederá a su inmediata supresión, sin que se proceda al registro y tratamiento de los mismos.

En todo caso la identidad facilitada por un usuario del Canal Ético del Grupo Himoinsa será reservada y confidencial, y en ningún caso se comunicará a las personas a las que se refieren los hechos relatados ni a terceros, salvo en los supuestos que se indican en el Apartado 9 de esta Política.

7. Licitud del tratamiento

La base legal de legitimación para el tratamiento de los datos personales, según la finalidad indicada en el apartado anterior, son:

- (i) el interés legítimo de la Responsable del Tratamiento de garantizar y supervisar el cumplimiento del Código Ético y de Conducta de Himoinsa y sus filiales españolas, así como sus Políticas, Protocolos y Procedimientos internos corporativos;
- (ii) el interés público cuando se trata de garantizar el cumplimiento de normas legales; y
- (iii) el cumplimiento de la obligación legal exigida por la Ley 2/2023, de 20 de febrero, de disponer de un sistema interno de información.

8. Limitación del plazo de conservación

Los datos personales que se facilitan cuando se envía una Consulta a través de la herramienta *Centinela* se conservarán durante el plazo necesario para resolverla. y, en todo caso, un (1) año desde su recepción a fin de poder evaluar en ese tiempo el nivel de conocimiento e implantación del Código Ético y de Conducta de Himoinsa y sus filiales en las distintas áreas de la organización. Transcurrido este plazo los datos serán debidamente bloqueados.

Los datos personales que se facilitan cuando se presenta una Alerta a través de la herramienta *Centinela* se conservarán durante el tiempo imprescindible para decidir si debe iniciarse una investigación interna conforme a lo previsto en el Procedimiento de Gestión del Canal Ético y, en todo caso, admitida a trámite la comunicación, se suprimirán transcurridos tres (3) meses desde su entrada en *Centinela*, salvo que su conservación sea necesaria para dejar evidencia del funcionamiento del Canal Ético, del Sistema de Gestión de Compliance de Himoinsa y sus filiales españolas, o para investigaciones y/o gestión de riesgos dentro del Sistema de Gestión de

Compliance, y/o para la adopción de medidas disciplinarias o para la tramitación de procedimientos judiciales, en cuyo caso se conservarán por un periodo máximo de diez (10) años fuera del ámbito de gestión y tramitación ordinaria del Canal.

Si se acreditara que la información facilitada o parte de ella no es veraz, deberá procederse a su inmediata supresión desde el momento en que se tenga constancia de dicha circunstancia, salvo que dicha falta de veracidad pueda constituir un ilícito penal, en cuyo caso se guardará la información por el tiempo necesario durante el que se tramite el procedimiento judicial.

Las comunicaciones que no hayan sido admitidas a trámite solamente podrán constar de forma anonimizada.

9. Comunicación y cesión

El acceso a los datos personales contenidos en el Canal Ético del Grupo Himoinsa quedará limitado, dentro del ámbito de sus competencias y funciones, exclusivamente a:

- a) El Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo de Himoinsa por su condición de Responsable del Sistema interno de información del Grupo y, en su caso, y a quien lo gestione directamente.
- b) El responsable del Departamento de Recursos Humanos de Himoinsa y de sus Sociedades filiales españolas, cuando pudiera proceder la adopción de medidas disciplinarias contra un trabajador.
- c) El responsable del Departamento Legal de Himoinsa y de sus sociedades filiales españolas si procediera la adopción de medidas legales en relación con los hechos relatados en la comunicación.
- d) Los encargados del tratamiento que eventualmente se designen. Tendrán tal condición los expertos y abogados externos que se contraten para prestar apoyo o llevar a cabo una investigación interna, con los que se formalizará el correspondiente acuerdo de tratamiento.
- e) El delegado de protección de datos, en su caso.

Fuera de estos casos, la identidad del informante solo podrá ser comunicada a la Autoridad judicial, al Ministerio Fiscal o a la autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora.

10. Transferencias internacionales de datos

No se prevén transferencias internacionales de los datos personales objeto de tratamiento a través del Canal Ético del Grupo Himoinsa. Sin perjuicio de lo anterior, si excepcionalmente fuese estrictamente necesaria la realización de una transferencia internacional de los datos personales objeto de tratamiento, dicha transferencia se llevaría a cabo bajo alguno de los supuestos habilitantes que a tal fin se establecen en el Capítulo V del RGPD, sin perjuicio de la aplicabilidad, en su caso, de su artículo 49, apartado d), cuando la transferencia internacional de datos sea necesaria por razones importantes de interés público.

11. Ejercicio de derechos

Los usuarios de la herramienta tecnológica *Centinela* del Grupo Himoinsa tienen derecho a acceder a sus datos personales objeto de tratamiento, así como solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando ya no sean necesarios para los fines

para los que fueron recogidos, además de ejercer el derecho de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de sus datos; no obstante, en el caso de que la persona a la que se refieran los hechos relatados en la comunicación ejerciese el derecho de oposición, se presumirá que, salvo prueba en contrario, existen motivos legítimos imperiosos que legitiman el tratamiento de sus datos personales

Los usuarios pueden presentar sus solicitudes de ejercicio de derechos de forma gratuita dirigiéndose a privacy@himoinsa.com en el caso de que el usuario haya utilizado herramienta tecnológica *Centinela* a través de la página web de Himoinsa, S.L. o privacidad@dismuntel.com en el caso de que el usuario haya utilizado herramienta tecnológica *Centinela* a través de la página web de Dismuntel, S.L.

También tienen derecho a presentar reclamaciones por infracción o incumplimiento de la normativa sobre protección de datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de su página web <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/vistas/infoSede/tramitesCiudadano.jsf> o ante cualquier otra Autoridad de Control que pudiera tener competencias atendiendo a la nacionalidad del titular de los datos, del lugar desde el que se faciliten los datos objeto de tratamiento o cualquier otro punto de conexión con dicha Autoridad conforme a la legislación que resulte de aplicación en cada caso.

12. Entrada en vigor, revisión y actualización del presente procedimiento.

El Consejo de Administración de HIMOINSA, S.L. en la sesión celebrada el 5 de junio de 2023, y a propuesta del Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo, ha aprobado la presente Política de Privacidad del Canal Ético del Grupo Himoinsa.

Esta Política deberá mantenerse actualizado en el tiempo y será objeto de revisión cada vez que se produzcan situaciones objetivas o legislación aplicable que lo requieran, en cuyo caso el Comité de Riesgos y Cumplimiento Normativo elaborará una propuesta de modificación y la elevará al Consejo de Administración para su aprobación.

Asimismo, la Política será objeto de las adecuadas acciones de comunicación y formación.

Control de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios introducidos	Apartados afectados
2.0 Definitiva	21/09/2023	Aprobación de la versión originaria de la Política	Todos